

AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLANUEVA DEL ARISCAL

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL**  
**AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 27 DE JULIO DE 2015.**

En Villanueva del Ariscal, a veintisiete de julio de dos mil quince, siendo las veinte horas, previa convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, , bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Martín Torres Castro, los Sres. Concejales, D. Manuel Latorre Ibañez, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Mar García Limón, D<sup>a</sup>. Inmaculada Rodríguez Urbina, D<sup>a</sup>. Rosario Arroyo Sánchez, D. José Castro Jaime, D<sup>a</sup>. Concepción Bueno Márquez, D. Francisco García González, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Rosario León Castro, D. José Luis Barrera Bueno, D. Wenceslao Pinto Domínguez, y D. Francisco Javier Cazalla Moreno, asistidos por el Sr. Secretario D. Luis Manuel Ramírez Rodríguez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Corporación Municipal.

D. Juan Luis García Asencio se incorpora al punto de Ruegos y Preguntas, cuando se pregunta sobre el gasto de alumbrado en la Fiesta de Santiago.

Abierto el acto por la Presidencia, se advierte error en la citación al aparecer sesión extraordinaria y debe ser ordinaria, y se procede con arreglo al siguiente orden del día:

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.** El Sr. Alcalde plantea si hay alguna observación a la aprobación de las actas de 13-junio-2015, 25-junio-2015, 29-junio-2015, y 6-julio-2015.

El Sr. Castro Jaime, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta, con respecto al punto único del acta de 29-junio-2015, que el Sr. Barrera Bueno no asistió a la sesión y no pudo votar el acuerdo.

Por mí, el Secretario, se reconoce el error.

Por unanimidad, se acuerda su aprobación, con la expresada enmienda.

**PUNTO SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES.** Dada cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones legales de interés publicadas, así como de las resoluciones municipales adoptadas desde la última sesión ordinaria, la Corporación Municipal queda enterada.

**PUNTO TERCERO.- PROYECTO DE REFORMA DE VIARIOS EN PLAZA RAFAEL ALBERTI.** El Sr. Alcalde manifiesta que este proyecto, correspondiente al PFOEA 2015 y con presupuesto de 36.825,65 €, ha sido aprobado por la Junta de Gobierno Local de 9-julio-2015; y que se trae a conocimiento del Pleno por estar financiado en parte por el Ayuntamiento y por no estar aprobado el Presupuesto Municipal General de 2015.

Deliberado el particular, se acuerda por unanimidad su aprobación.

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS. El Sr. Cazalla Moreno, Concejal del Grupo Municipal IU-LC-CA, manifiesta:

“APROVACIÓN DE ACTAS

Borrador del acta pleno de constitución 13 de junio del 2015, La intervención de este portavoz aparece incompleta, por lo tanto ruego sea rectificada dicha acta para que aparezca en la misma la intervención completa”.

El Sr. Secretario informa que el acta firmada está completa, y se ha podido producir error al fotocopiar o imprimir de nuevo el acta.

El Sr. Cazalla Moreno, Concejal del Grupo Municipal IU-LC-CA, manifiesta:

“ESCUELAS DEPORTIVAS

¿Cuáles serán las cuotas y matrículas y si hay una subida de las mismas con respecto a años anteriores?

Buenas tardes, me gustaría transmitir un ruego en referencia a las escuelas deportivas.

El objeto principal de las mismas ha de ser ofrecer y facilitar la participación en las distintas actividades deportivas al mayor número de vecinos de nuestro pueblo, para ello hay que hacer un ejercicio de coherencia a la hora de fijar las matrículas y cuotas, que se abonan por parte de los alumnos, para que el pago de las mismas sea asequible y adaptado a la situación social y económica en la que se encuentran muchos de ellos. Evitando que estos pagos sean motivos de exclusión para muchos de ellos.

Es por esto, que quiero que se reconozca por mantener este criterio. La labor realizada por algunos monitores que sin apenas contar con medios, y con unas instalaciones pésimas, de la nada con su dedicación y altruismo han logrado crear varios equipos de niños en sus distintas categorías; alevín, infantil y cadete de un deporte como el baloncesto que estaba olvidado, para los niños y niñas de nuestro pueblo, sin ellos y la implicación de todos estos niños y niñas, hoy no existiría esta disciplina deportiva en Villanueva.

Es por ello que solicito de este equipo de gobierno y en especial de su concejal de Deportes, que la gestión de esta disciplina deportiva, aunque tutelada por este ayuntamiento como siempre fue, siga recayendo en dichos Monitores, pues han demostrado tanto en lo deportivo, como en su gestión económica como en su talante moral y social, su honestidad y buen hacer”.

El Sr. Alcalde contesta que es el Sr. Concejal de Deportes quién debe conocer las cuotas cobradas; que no se ha aprobado ninguna modificación de cuotas; que no tiene previsto prescindir de los Monitores; que las cuotas tendrán en cuenta a las personas económicamente más desfavorecidas; que las Escuelas Deportivas presentan déficits de 6000 ó 7.000 €; que los Monitores de Baloncesto ha realizado un buen trabajo; que intentaremos mantener las diferentes actividades deportivas; y que expresa su reconocimiento a todos los Monitores de las Escuelas.

El Sr. Cazalla Moreno, Concejal del Grupo Municipal IU-LC-CA, manifiesta:

“PARQUE DE ALMARGEN.

¿Por qué no se abrió aun el parque?

Según comentarios de vecinos que me han llegado se dice por parte de algún miembro del equipo de gobierno que el parque no se abre ni se abrirá por que no hay dinero para acabarlo, si lo que se dice es cierto, pregunto ¿para acabar qué?

Cuando este proyecto, cuenta ya con todos los medios necesarios para su apertura.

Faltando tan solo la colocación por falta de disponibilidad de algunos elementos de mobiliario y servicio que se colocaran en breve por parte de la empresa adjudicataria, para ser exactos cinco bancos y tres fuentes de agua para consumo de los usuarios siendo una de ellas para la zona anexa, de uso para las mascotas.

Estando este espacio verde acondicionado y en perfecto funcionamiento con riego por aspersión y goteo, mobiliario público, bancos, papeleras, tres zonas de juegos infantiles circuito de ejercicios, viarios, zona de picnic y una gran variedad de arbolado y arbustos sembrado en los dos últimos años. No entendemos el retraso en su apertura.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Parque Almargen no está terminado, y con base a informe del Arquitecto Municipal no se debe abrir al público; y que su apertura se hará tras corregirse los problemas de seguridad existentes.

El Sr. Cazalla Moreno, Concejal del Grupo Municipal IU-LC-CA, manifiesta:

“HUERTOS SOCIALES.

¿Por qué? no se sigue trabajando en poner en marcha este proyecto que pretende organizar una actividad lúdico-educativa con el fin de fomentar la participación de la población en la recuperación y mantenimiento de una agricultura respetuosa con el medio ambiente a través de la creación y mantenimiento de los huertos sociales, creando al mismo tiempo una alternativa cultural y de ocio que fomenta a su vez la idea del desarrollo sostenible. Y con objetivos de indiscutible valía para toda la población que participa en ellos

### **OBJETIVOS.**

1. Fomento de la participación ciudadana y del desarrollo sostenible.
2. Promover la Educación Ambiental, entre personas de todas las edades.
3. Establecer y valorar las relaciones entre el medio natural y las actividades humanas.
4. Facilitar el contacto directo y la manipulación de elementos como la tierra, el agua, las plantas, etc., proporcionando una experiencia enriquecedora.

5. Conocer las técnicas de cultivo de la Agricultura Ecológica.

6. Fomentar la adquisición de una serie de valores que nos motiven a sentir interés y preocupación por conservar la biodiversidad y los hábitats naturales de las especies hortícolas tradicionales y autóctonas.

7. Realización de labor social de apoyo a desempleados.

8. Proporcionar al colectivo de mayores una actividad lúdico-educativa, donde además de las labores propias de la actividad, podrán enriquecernos con consejos propios de su experiencia.

Al igual que el parque este proyecto ya está dotado de los medios para su puesta en marcha, de casi la totalidad de las parcelas exceptuando un pequeño número de parcelas que requieren aun de algunas actuaciones que no conllevan un gasto elevado.

Teniendo peticiones de diferentes colectivos por un total aproximado de 50 familias”.

El Sr. Alcalde contesta que se debe aprobar un Reglamento que regule esta actividad; y que en breve se pondrá en marcha.

El Sr. Pinto Domínguez, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, pregunta al Delegado Municipal de Obras por el estado de ejecución de los trabajos de reparaciones en el Colegio Manuel Castro Orellana; y manifiesta que la cancela está en mal estado.

El Sr. Latorre Ibañez, Concejal del Grupo Municipal Popular, manifiesta que la luminaria se ha cambiado; y que antes de que comience el curso, se realizan las obras previstas.

El Sr. Alcalde manifiesta que en el Consejo Escolar se plantearon las deficiencias del Colegio; que hay operarios trabajando en el Colegio, en tareas de pintura y mantenimiento.

El Sr. Pinto Domínguez, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que no se contesta a su pregunta; que lo preguntado se refiere a las obras mayores aprobadas. Por otra parte, ruega que se publique en la Jefatura de la Policía Local la falta de servicios, para que los ciudadanos no tengan que esperar inútilmente la presencia de la Policía.

El Sr. Alcalde contesta que el pueblo estaría más desprotegido, si se informara del horario de la Policía porque también lo conocerían los cacos; y que recientemente se ha celebrado una Junta Local de Seguridad para organizar las fiestas venideras.

El Sr. Pinto Domínguez, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que los delincuentes son los que mejor conocen cuando no hay servicios de la Policía Local; y que las personas que quieren presentar una denuncia se pasan mucho tiempo esperando a la Policía.

El Sr. Alcalde contesta que trasladará el ruego a la Policía Local.

El Sr. Pinto Domínguez, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que se debe arreglar los baches existentes en la Avda. de la Paz, esquina a C/ Aljarafe.

El Sr. Alcalde contesta que lo toma en consideración, porque ya lo tenían previsto.

El Sr. Castro Jaime, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta que antes el actual Equipo de Gobierno culpaba al anterior por las obras que deben realizarse en el Colegio; y que el Plan Supera, aprobado durante el anterior mandato, contiene obras de reforma en el Colegio Manuel Castro Orellana.

El Sr. Alcalde contesta que el Ayuntamiento realiza labores de mantenimiento; y que las obras de reforma corresponden a la Junta de Andalucía.

El Sr. Castro Jaime, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta:

1ª- Preguntar al Sr. Alcalde si esta usted de acuerdo con los vecinos que hacen comentarios amenazantes en su pagina de facebook que usted administra y que tiene su nombre, o los permite usted porque son personas cercanas a su partido.

Últimamente están apareciendo comentarios como:

- Valiente tropa de sin vergüenzas y ladrones se le debería de caer la cara a cachos y a todos los que cocientes estos, y dejando Villanueva convertida en una zahúrda después de 16 años de gobierno.

Comentarios:

- Espero que un día el pueblo se subleve contra las personas que nos gobiernan, con los medios necesarios legales o no legales, recordar el dicho: EL FIN JUSTIFICA LOS MEDIOS.

- Andalucía tierra de ladrones y de cobardes.

- Comentario de un vecino a otro, coge las maletas y vete, donde te parieron que aquí a FORASTEROS no conversos como tú no lo queremos y ten cuidado con los insultos, por lo menos con migo no vaya que se tenga que hacer uso de algún palo, aunque yo no doy palos sino trancazos, estas advertido. (este comentario aparece en respuesta a un comentario de otro vecino que debía ( A MÚSICA DE REBUNO CONTRA PUNTO DE PALO).

- Menudo personaje se ha ido, valiente ladrón.

y lo más fuerte de todo es que borre usted comentarios, donde existe una contestación por alusiones siempre con educación y permite usted mantener estos comentarios mal educados y amenazantes. Permitiendo además PERFILES FALSOS DANDOLES USTED A AMIGO.

Usted con esto Sr. Alcalde esta incitando a la violencia, y animando a enfrentamientos entre vecinos y usted como Alcalde no debe de permitir esto. Espero

que tome usted las medidas oportunas ante que pase una desgracia.

Quiero que esto conste en acta, que usted permite esos comentarios”.

El Sr. Alcalde contesta que no conoce los comentarios; que los condena; y que procurará su corrección.

El Sr. Castro Jaime, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta que los comentarios están en la página del Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde contesta que la página no es del Ayuntamiento, sino de los partidos políticos; que condena la falta de respeto, e invita a los ciudadanos ofendidos a que lo comuniquen a las Autoridades competentes; que no es una página personal, sino de varias personas; pide reciprocidad y que los comentarios sean constructivos.

El Sr. Castro Jaime, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta que le preocupa que estos comentarios estén publicados en la página del Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde contesta que los comentarios no están en su perfil personal; y que tomará las medidas oportunas para que no vuelvan a repetirse.

El Sr. Castro Jaime, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta:

“2ª Preguntar por cada cuanto tiempo se esta contratando a los trabajadores de la limpieza viaria y colegios y espero que todos los vecinos y vecinas tengan la oportunidad de trabajar y estar el mismo tiempo de contrato”..

El Sr. Alcalde manifiesta que no hay nuevos contratos.

El Sr. Castro Jaime, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta:

“ 3ª Hemos visto que se han puesto este año más alumbrados para las fiestas patronales, nosotros lo habíamos reducido para abaratar costes, quisiera saber ¿cuanto le va ha costar mas a nuestro Ayuntamiento poner mas alumbrado que el año pasado?. (El presupuesto del año pasado fue 2.200 euros y este año 3.300 euros), 1.100 euros mas según información obtenida”.

El Sr. Latorre Ibañez, Concejal del Grupo Popular, manifiesta que el alumbrado del año pasado no se ha pagado todavía; que este año se ha puesto más alumbrado y sólo ha costado 280 € más, porque se han colocado bombillas led.

El Sr. Castro Jaime, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta que el alumbrado ha costado 1.600€, y no 280€.

El Sr. Latorre Ibañez, Concejal del Grupo Popular, contesta que en la próxima sesión de plenos se verán las facturas.

El Sr. Alcalde manifiesta que se ha negociado el precio del alumbrado; que la empresa instaladora no quería colocar el alumbrado, porque se le debía dinero del año pasado; que se ha tenido ahorro energético; que se ha dado mayor iluminación a la feria,

lo que ha costado 280€ más que el año pasado; y que esta cantidad se compensará con el ahorro energético, como se verá en las facturas.

El Sr. Castro Jaime, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta

4º usted comenta con respecto a los trabajadores, que a hecho falta reorganizarlos.

¿a caso no funcionaban bien los servicios municipales y sus trabajadores?

Hemos recibido quejas de los trabajadores, de continuas amenazas y presiones.

Así como comentarios a trabajadores de que si no funcionan se buscara un servicio privado para sustituir a los trabajadores actuales.

El Sr. Alcalde contesta que no es cierto; que los trabajadores están contentos; y que por razón de las vacaciones, hay que reorganizarlos.

El Sr. Castro Jaime, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta

RUEGO

5º Nos llaman vecinos de la dejadez de limpieza en las calles y del almacenamiento de muebles y basuras en los alrededores de los contenedores, permaneciendo mas de 10 días en ellos. Espero que tomen las medidas oportunas.

El Sr. Alcalde contesta que se va a informar que los contenedores no están para retirar muebles y colchones usados; y que hay un teléfono de aviso a la Mancomunidad para que procedan a su retirada.

El Sr. Cazalla Moreno, Concejal del Grupo IU-LV-CA, manifiesta que los pagos del Plan de Empleo Joven debe hacerlo el Ayuntamiento, aunque reciba con retraso la subvención.

El Sr. Alcalde contesta que la Junta de Andalucía debe asumir el 100% del coste.

La Sra. Bueno Márquez, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta:

“He pedido la palabra para comunicar a este plenario que en los próximos días presentaré la renuncia a mi acta de concejal, con lo que éste habrá y sido mi último pleno.

Lo hago, como sabéis, por problemas de incompatibilidad. En la Ley 59/1984 de veintiséis de diciembre se regulan las incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas y yo soy personal laboral de este Ayuntamiento y formo parte de la plantilla municipal desde hace ya diecinueve años.

Durante la legislatura anterior he tenido una excedencia forzosa; aunque no me he desvinculado totalmente de mi labor docente y he seguido dando mis clases, en la medida que me ha sido posible, y siempre con carácter voluntario.

En Septiembre volveré a incorporarme a mi trabajo con dedicación plena.

Decir, que ha sido un inmenso orgullo haber sido elegida como miembro de la Corporación Municipal y, en la anterior legislatura, haber formado parte del Equipo de Gobierno, junto a Pepe Castro, como Teniente Alcalde, con responsabilidades en distintas áreas, además de ostentar el cargo de portavoz del grupo Socialista. Es algo que siempre llevaré a gala.

En todo momento, he intentado dar lo mejor de mí y ejercer mis funciones con la mayor entrega y responsabilidad y, les aseguro, que es un trabajo arduo y difícil de veinticuatro horas al día, trescientos sesenta y cinco días al año; aunque desde fuera se pueda ver de manera diferente.

Le deseo lo mejor a la Corporación Municipal y en especial a mis compañeros y mucha suerte a la persona que me sustituya, que estoy segura que lo hará de lujo.

Por último, sólo me queda decir que sabéis que podéis contar conmigo; que aquí me tendréis siempre para cuanto necesitéis y esté en mi mano ayudaros. Ofrecimiento que hago extensible a todos los vecinos y vecinas de Villanueva. Mi objetivo ha sido y siempre será trabajar por y para mi pueblo y, dondequiera que esté pienso seguir haciéndolo.

Muchas gracias “.

El Sr. Cazalla Moreno, Concejal del Grupo IU-LV-CA, manifiesta que le desea suerte, y espera verla a diario.

El Sr. Pinto Domínguez, Concejal del Grupo Ciudadanos, manifiesta que le desea lo mejor, y le agradece el trabajo realizado.

El Sr. Castro Jaime, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta:

“Como portavoz del grupo Socialista, tengo que decir adiós a una buena concejal, pero sobre todo a una buena amiga.

Primera teniente de alcalde en los últimos cuatro años, en los que tuve el honor de presidir este pleno, y siempre, en todas las circunstancias, ha desempeñado su cargo con honestidad, lealtad y sobre todo con muchísimo amor a nuestro pueblo.

Dejas tu cargo de concejal, pero como miembro de esta Corporación Municipal, te invito para que sigas aportándonos aquellas propuestas que creas interesantes para el desarrollo de nuestro pueblo, sobre todo en educación.

Agradecerte la labor y dedicación de todos estos años en nuestro Ayuntamiento.

Espero que no sea un adiós, sino un hasta pronto.

Por último desearte lo mejor en tu vida familiar y profesional, a la misma vez desearte que veas cumplido todos los proyectos que pongas en marcha.

Muchas gracias”.

El Sr. Latorre Ibáñez, Concejal del Grupo Popular, manifiesta que le desea lo mejor; que la considera una buena compañera; y le desea suerte

El Sr. Alcalde manifiesta que agradece los años dedicados al trabajo municipal, y le desea lo mejor en su nueva etapa profesional.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna treinta horas, de la que se extiende la presente acta, de lo que yo, el Secretario, certifico.